



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

248/89

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 5 de setiembre de 1989
 Expediente Nº 12. 138/89

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la cobertura de un cargo docente interino, perteneciente al Departamento de Salud Pública, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria respectiva para atender el gasto que demande la designación;

Que la Comisión de Eficiencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, en su dictamen de fojas 2, aconseja se llame a inscripción de interesados para cubrir el cargo;

Que dicho llamado se encuadra en las reglamentaciones vigentes;

Que asimismo, es necesario fijar el período y horario de inscripción de interesados y designar los miembros de l Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Extraordinaria Nº 3 del 22/08/89)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Pruebas de Oposición, el cargo docente interino que se detalla a continuación:

CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	CARRERA
1 (un) Profesor Adjunto	ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA	Semiexclusiva	Enferm.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los plazos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:

- Período de inscripción de interesados: 20,21,22,25 y 26 de setiembre/89

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

248/89

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 5 de setiembre de 1989
 Expediente N° 12. 138/89

- Período de publicación de inscriptos y Tribunal Evaluador: 27 al 29 de setiembre de 1989
- Período que abarcará la designación: Octubre de 1989 a marzo de 1990.

ARTICULO 3º Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, ad juntando Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 20 al 26 de setiembre del año en curso, en el horario de 13,30 a 17,30 hs.

ARTICULO 4º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación de antecedentes y oposición de los postulantes, estableciendo el orden de mérito correspondiente. El mismo se integrará en la fecha y hora que se detalla a continuación:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
Fecha: 2/10/89		
ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA	17,00	- Lic. Gladys GARCIA - Lic. Gladis NAVARRO VERA - Dr. Rafael Marcelo RIVERO - Dr. José Oscar ADAMO

ARTICULO 5º.- Concluida la evaluación de los antecedentes, el Tribunal realizará el sorteo de tema para la oposición. La Clase Oral Pública y/o Entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho (48) horas posteriores al sorteo de temas.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión a los efectos de la publicación en el parte de prensa de la Universidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smg
APA

AMELIA B. PEREZ de AGUILERA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADÉMICA



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
 DECANO